RETOS DEL SINDICALISMO EUROPEO Y MUNDIAL

El 14N y la defensa de los intereses generales

Hablaré de dos de los tres grandes retos que según mi opinión tiene, hoy, planteado el sindicalismo en el mundo. El tercero, la capacidad de adaptar su organización y sus prácticas, a los cambios económicos, sociales y en la organización del trabajo escapa de la extensión de este artículo. En todos los casos, al tiempo que hay que constatar que persisten muchas diferencias -de raíz ideológica, nacional o cultural- entre los sindicatos, los problemas a los que se enfrentan y las soluciones que se vislumbran son cada vez más parecidos. Los dos grandes retos a los que me referiré son la necesidad de construir prácticas sindicales supranacionales acordes con la dimensión supranacional de los problemas y de los ámbitos de decisión, y el modo con el que el movimiento sindical defiende los intereses generales de la ciudadanía.

Un ejemplo muy descollante del primer reto es lo que está sucediendo en Europa. Desde hace bastantes años, pero de un modo dramáticamente claro desde hace dos años y medio, importantes decisiones económicas, sociales y laborales son adoptadas por las instituciones europeas, en particular por su principal órgano de poder –multilateral y no controlado democráticamente–, el Consejo Europeo. Bajo la presión abrumadora del gobierno de Alemania, las instituciones europeas han impuesto en toda Europa, desde la reunión del Ecofin del 9 de mayo de 2010, las llamadas políticas de austeridad y reformas estructurales que no son otra cosa que recortes de las prestaciones y los derechos sociales, laborales y sindicales y anulación, o debilitamiento profundo, del diálogo social y de la negociación colectiva. El margen de maniobra de los gobiernos nacionales si bien existe es limitado, especialmente para los gobiernos de los países fuertemente endeudados (aunque sea en su sector privado como España).

Siendo tan clara la necesidad de que estas políticas encontraran una respuesta sindical supranacional europea contundente, organizada por la CES, las acciones que se han realizado hasta el momento han sido limitadas, desde luego de una fuerza muy inferior a la magnitud de la que exhiben los perpetradores de la destrucción del pacto social europeo sobre el que se edificaron los Estados de bienestar y la propia Unión Europea. Ha habido, sí, varias euromanifestaciones centralizadas; las realizadas en cuatro ciudades (Madrid, Bruselas, Berlín y Praga), en mayo de 2009, fueron las más numerosas; también, jornadas de acción descentralizadas como la llevada a cabo el 29 de septiembre de 2009, día en el que CCOO y UGT convocaron huelga general en España, contra la reforma laboral y los primeros recortes presupuestarios del gobierno de Zapatero.

La Jornada de Acción y Solidaridad convocada por la CES para el próximo 14 de noviembre, supone a mi juicio un salto cualitativo. Tras un trabajo de coordinación previo, en el que CCOO en unidad de acción con la UGT ha tenido un papel muy destacado, el Comité Ejecutivo de la CES ha llamado a realizar acciones en todos los países de la UE. En cuatro de ellos –España, Portugal, Italia y Grecia– serán huelgas generales, en Italia de cuatro horas. En el momento de escribir estas líneas conocemos que las dos centrales griegas representativas –GSEE y ADEDY– han convocado una huelga general de 48 horas, los días 6 y 7 de noviembre, para presionar antes de que el Parlamento griego apruebe el último plan de ajuste de la troika, pero han manifestado su voluntad de mantener su compromiso con la movilización europea el 14N, con huelgas generales parciales y manifestaciones, por ser muy conscientes de la dimensión europea de los problemas, las luchas y las soluciones. El 14 N es la última oportunidad del movimiento sindical europeo para estar a la altura del enorme reto que los poderes económicos y políticos europeos le han planteado, reto que tiene consecuencias para el futuro de toda la humanidad.

La alternativa a unas políticas tan fracasadas económicamente –hasta el FMI lo reconoce– como injustas socialmente están en las propuestas sindicales.

Esquemáticamente se resumen en: medidas que propicien el crecimiento y el empleo, soluciones cooperativas europeas a la financiación de los Estados (intervención del BCE, eurobonos, etc.) e impulso negociado a un "nuevo contrato social europeo" que significa fortalecimiento del diálogo social y la negociación colectiva, normas sociales y laborales básicas y fiscalidad avanzadas, etc. Estamos porque haya un auténtico gobierno económico de Europa pero exigimos que sea democrático. La antitesis del gobierno europeo que el sindicalismo preconiza es la cesión de soberanía sin precedentes y sin control parlamentario y ciudadano alguno inscrita en el nuevo Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza que Alemania nos acaba de imponer. El gobierno democrático con fuerte contenido social al que aspiramos exige la refundación de la UE.



Esta visión sindical europea nos lleva al segundo elemento de reflexión, la acción sindical como defensa de los intereses generales y no sólo de los particulares y legítimos de los diferentes grupos de trabajadores. La propuesta de nuevo contrato social europeo y de refundación de Europa es política en su sentido más amplio. Hoy en día, esa componente política que el sindicato debe realizar como sujeto político, desde la autonomía sindical, tanto en los ámbitos nacionales como en los supranacionales, resulta una componente esencial de la acción sindical. Cuando se actúa en este campo, una de las cuestiones que inmediatamente surgen es la de las alianzas sociales y política. Si hablamos de educación, de salud o de los derechos sociales y ciudadanos de los pensionistas, más allá de hablar de los salarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la enseñanza y de la salud o de la pensión, deberemos converger de modo natural con otras organizaciones y redes sociales y tendremos que enfrentarnos con el problema de las relaciones con los partidos políticos. La creación, en España, de la Cumbre Social como plataforma de lucha en defensa de los servicios públicos y de las prestaciones del Estado de bienestar es un buen ejemplo de convergencia del movimiento sindical con un amplio abanico de organizaciones sociales. Trabajar en el mismo sentido en el ámbito europeo plantea problemas adicionales, empezando por la no existencia de redes sociales suficientemente representativas. Las relaciones con los partidos políticos plantean otro tipo de dificultades una vez se supera el listón de preservación de la autonomía sindical. Las malas prácticas de gobierno y las contradicciones políticas y de conducta de los dirigentes, en particular en el ámbito de la izquierda partidaria de la UE, mayoritariamente socialdemócrata, no facilitan una relación fructífera. Menos aún cuando se vive una crisis tan profunda como la que viven los partidos socialdemócratas en estos momentos en una mayoría de países, cuando en medio de la peor crisis que ha vivido Europa desde los años treinta del siglo pasado aparentan haberse quedado sin discurso, al menos discurso europeo. En esta situación, hay que ser muy críticos con ellos pero huir de cualquier posición "antipolítica", antesala de todos los populismos cuando no de los fascismos.

En su defensa de los derechos y del papel de los jubilados y pensionistas en la sociedad, sus federaciones sindicales tienen que abarcar el mismo doble papel, reivindicativo y sociopolítico, pensando incluso que la segunda componente tiene más fuerza entre quienes ya han cesado en su relación de trabajo. Por eso pensamos que todos los tipos de actividad se pueden hacer desde una federación de pensionistas con vocación de federación sectorial, aunque no negocie convenios colectivos. Y desde la misma óptica defendemos en Europa y en la CES el papel de la FERPA como organización sindical europea de los pensionistas y jubilados con la misma doble vocación.

Javier Doz

Secretario de internacional de CCOO